

PARA CUMPLIR CON LA RECOMPOSICIÓN SALARIAL

Sigue el freno en los fondos para la Justicia

Trabajadores judiciales se volvieron a manifestar ayer ante la negativa del Gobernador de destrabar los fondos para que se haga efectivo el aumento salarial del 10%. "Las leyes y la Constitución se deben cumplir", afirmaron desde el Sitraj. Magistrados pidieron una audiencia urgente ante lo que ya adquiere ribetes de crisis institucional.

Los empleados de la Justicia provincial, nucleados en el Sindicato de Trabajadores Judiciales (Sitraj) volvieron a marchar ayer, pese a la lluvia, hasta la sede del Superior Tribunal de Justicia (STJ), para reclamar el cumplimiento del aumento salarial del 10 por ciento otorgado por la autoridades de la Justicia y **veto de hecho** por el Ejecutivo provincial.

Simultáneamente, el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial solicitaron, en el inicio de la semana, una **urgente reunión** al STJ para tratar esta cuestión, que no sólo atañe al tema salarial sino que trasciende al **plano institucional**, pues se estaría ante una situación de **violación** del precepto constitucional de independencia de poderes y de la autarquía financiera de la Justicia.

Ayer, a través de un comunicado, el Sitraj señaló que la entidad gremial "de manera activa y constante refleja en cada presentación la **defensa irrestricta de la autarquía y la independencia del Poder Judicial**. Esta defensa se efectúa todos los años al momento de reclamar las recomposiciones salariales que van atadas indefectiblemente al presupuesto que, año tras año, **sufre recortes por parte del Poder Ejecutivo**, aprobados por el Poder Legislativo, impidiendo su normal funcionamiento y **en clara violación a los principios republicanos de gobierno, la Constitución provincial y la ley** dictada en consecuencia".

"Pero, en esta oportunidad -agregan- es la primera vez en al menos dos décadas



PROTESTANDO BAJO LA LLUVIA. Cubriéndose con paraguas, los empleados judiciales hicieron oír su voz. Exigen que se cumpla el aumento salarial ya otorgado.

que, otorgada una recomposición salarial por el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo **arrogándose facultades que no posee 'da la orden' de no pagarlo**".

Señalan por último que "los trabajadores judiciales esperamos una enérgica actuación por parte del STJ que, dados los hechos, parece más un **ministerio del Poder Ejecutivo que un Poder del Estado, revelando claramente su sumisión al poder político**".

Así las cosas, hoy por hoy **está en duda que se efectivice el aumento**.

Ante este cuadro, se realizó ayer una nueva manifestación de trabajadores judiciales frente a la sede del Superior Tribunal de Justicia. Reclaman que se haga efectivo el aumento salarial del 10 por ciento dispuesto por la Corte provincial.

Dicho incremento debió ser abonado con el sueldo del mes de septiembre, pero el gobernador, Gustavo Valdés

ordenó que no se destraben los fondos para cumplimentar con la suba.

INTROMISIÓN

Ante esta situación, desde el Sitraj denunciaron una **intromisión del Poder Ejecutivo** sobre el Judicial, y que no se está respetando la autarquía financiera consagrada en la Constitución Provincial.

Por tales motivos, los judiciales realizaron sendas manifestaciones el lunes y martes, y ya preparan otra para hoy. A la vez, vienen haciendo un quite de colaboración en los distintos tribunales de la provincia.

El STJ había decretado por Acordada un aumento salarial del 10 por ciento hace 20 días, que debió haberse efectivizado con el pago de los sueldos de este mes. De manera llamativa, Valdés **negó los fondos para que los trabajadores judiciales reciban esa suba**. "Uno no puede aumentarse los suel-

dos como quiere", dijo el mandatario la semana pasada.

"No nos interesa el partido político que ganó o perdió en las últimas elecciones", afirmaron desde el Sitraj. "Si nos interesa poner todo para que la Constitución y las leyes se cumplan", añadieron.

Asimismo, recordaron que "en otra época hubo un señor feudal que tenía todas las facultades en su figura y creía que mandaba y estaba por encima de todas las cosas", en clara alusión al ex gobernador, Raúl Rolando "Tato" Romero Feris.

"Les recordamos que ese señor a través de una denuncia realizada por este sindicato, fue a parar a la cárcel", recalcaron.

Los trabajadores judiciales recibieron una actualización salarial del 20 por ciento durante este 2021, cuando la inflación acumulada hasta el mes de agosto superó el 30 por ciento.

Lo que dice la Constitución


La Constitución de Corrientes en su artículo 192 dice: "El Poder Judicial tiene autarquía financiera y participa de los **recursos generales del presupuesto provincial en el porcentaje que determine la ley**. El Superior Tribunal formará y presentará al Poder Ejecutivo el presupuesto anual de gastos de la administración de justicia y aquél debe enviarlo a las Cámaras con las **observaciones que estime corresponder**. El Tesoro de la Provincia entrega mensualmente al habilitado del Superior Tribunal de Justicia el importe correspondiente al presupuesto del mes".

Autarquía violada

La **Ley de Autarquía N° 4.420**, sancionada conforme mandato constitucional dice en su **artículo 5** que: "El monto de los recursos afectados al cumplimiento del presupuesto **será equivalente como mínimo al 6.27 por ciento** (seis punto veintisiete por ciento) del Presupuesto General de la Provincia".

En su **artículo 2** autoriza al STJ a que por medio de acordadas actualicen sus remuneraciones y/o adicionales vigentes y, en su **artículo 3** autoriza a la Contaduría General de la Provincia y a la Dirección de Administración del Poder Judicial a disponer la liquidación y ordenar el pago.

Magistrados pidieron audiencia urgente


Colegio de Magistrados y Funcionarios
Del Poder Judicial
Corrientes

Buenos Aires 780 - 3400 - Corrientes
Tel/Fax: (0379) 4426198 - 4462320
email: secretariacolegiomagistrados@gmail.com
www.magistradosctes.com

Corrientes, 27 de septiembre de 2021.

V.E.
Sr. Presidente
del Excmo. Superior Tribunal de Justicia
Dr. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ
SU DESPACHO

Tenemos el honor de dirigirnos a V.E. y por su intermedio al Alto Cuerpo que preside, a efectos de solicitar con carácter **urgente** una **reunión** con el **Superior Tribunal de Justicia en pleno**, con motivo de la falta de cumplimiento de la recomposición salarial otorgada por Acuerdo Extraordinario N°5/21 por parte del Ejecutivo Provincial.

La reunión se solicita -si fuera posible- realizarla en **horario vespertino** a fin de posibilitar la participación de los integrantes de Comisión Directiva del interior.

Sin otro particular, lo saludamos con distinguida consideración.

DIOS GUARDE A V.E.

Dr. Diego R. Nuñez Huel
Tesorero

Dra. Luz Gabriela Masferrer
Presidente

El lunes último, el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Corrientes elevó una nota al presidente del Superior Tribunal de Justicia, Eduardo Rey Vázquez, en la que solicitó una **"urgente reunión"** con el cuerpo. El tema excluyente será la **falta de cumplimiento**, por parte del Poder Ejecutivo, de la recomposición salarial otorgada por Acuerdo Extraordinario del propio STJ. Se esperaban novedades de ese encuentro, solicitado mediante nota suscripta por la presidente del Colegio de Magistrados, Luz Masferrer.